

ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (ARPU)



LXV Carta-Circular del Consiliario Nacional de la ARPU: Marzo 2021:

Sobre San José en el Año de San José desde el 8 de diciembre de 2020 al 8 de diciembre de 2021.



“¡Salve, José, amante y tierno Padre! ¡Salve, Guardián de nuestro Redentor!; Esposo fiel de su bendita Madre, y salvador del mismo Salvador”.

Queridos adoradores (as) de Jesús Sacramentado en la ARPU

1.- Lo que llevamos predicando, haciendo, viviendo...en el Año de San José

Con el estribillo de este cántico, que a mí me evoca los tiempos de seminarista, desde niño, saludamos a San José. Nos encontramos en su Año por iniciativa saludable del Santo Padre, el Papa Francisco y en este su mes de marzo, de su festividad principal.

En esta Carta que ya hace un número muy redondo 45, (y en alguna otra posible), al ser del mes de San José, deseo escribir sobre el Santo Patrono de la Iglesia Universal.

Ya desde diciembre en estos meses de enero-febrero pasados venimos anunciando este Año josefino, haciendo reflexiones ante los objetivos que se propone el Papa, invitando a meditar su Carta Apostólica *Patris Corde*, para conocer cómo es ese corazón de San José: "Con corazón: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios 'el hijo de José'". Así comienza la Carta Apostólica.

Con tal motivo vengo invitando a aprovechar las ocasiones para ganar indulgencias plenarias a tenor del Decreto de la Penitenciaría Apostólica. De alguna manera indicaba en qué consiste la Indulgencia plenaria. Os he propuesto alguna práctica como la de los "Siete Domingos de San José", con el enunciado de sus "Siete dolores y gozos". Resultan nuevos si volvemos a leer los contenidos que venimos dando, de una manera u otra, si volvemos a escucharlos y meditarlos, sobre todo si se hace ante el Santísimo Sacramento; el mejor lugar para motivarnos a ponerlos en práctica con esos puntos o tareas que llevan consigo para cada mes y siempre; asimismo los *Noticieros* en que se nos anunciaba y concretaba esa mencionada práctica a recuperar. Resultan nuevas las preguntas que nos hacíamos en el Noticiero de febrero. Pueden ser puntos de examen para acrecentar nuestra devoción a San José, que es uno de los objetivos propuestos por el Papa para toda la Iglesia al convocar el Año dedicado a San José.

"Nosotros además, os decía, que -como adoradores del Señor Sacramentado en la ARPU- le tenemos como modelo excelso y tierno Padre (patrono) juntamente con su Esposa virginal, la Bienaventurada Virgen María, tanto más y más para aprender de él a serlo, invocarle, pedirle, honrarle e imitarle con tanto mayor fervor y afán, si cabe, que los demás fieles católicos".

En el *Memento* de este mes que se os adjunta podéis conocer el Decreto de la Penitenciaría Apostólica para este año Josefino; en él tenéis señaladas las ocasiones y condiciones para ganar las indulgencias plenarias.

2.- El mes de marzo dentro del año de San José, la solemnidad principal: la del día 19, la festividad de su muerte, la de su Pascua.

Precisamente para preparar esta festividad, como se merece, está la práctica mencionada de los Siete Domingos de San José.

Bastaría también con pensar por qué se celebra en Cuaresma esta Solemnidad si cuando más intervino fue en los misterios primeros de nuestra Salvación: en los misterios gozosos. Sería entonces su tiempo más indicado, el de Adviento y, sobre todo, en Navidad para situar esta festividad en su marco adecuado; pero no, es en Cuaresma. ¿Por qué? porque es la Pascua

de San José como anticipación de la Pascua del Señor, porque en San José se ha cumplido plenamente la de Cristo. Anticipadamente “en previsión” de la muerte y resurrección de Cristo; por eso, la liturgia de la Iglesia, aunque en medio de la Cuaresma, se viste color blanco y con gloria. Es, por eso, un anticipo de la Pascua del Señor porque se ha cumplido en su padre nutricional San José, padre (legal) amoroso de Jesús. Pensemos y meditemos en este hecho, el que la Iglesia celebra, la Pascua de San José, antes que la de Jesús, pues de hecho así fue. Su tránsito de este mundo al Padre de los Cielos a quien él representó tan fielmente en la Tierra, mejor que nadie, le da fundamento para tener el título de abogado o patrono de la buena muerte.



3.- San José es abogado o patrono de la buena muerte como le llama el Papa en la citada Carta Apostólica, recogiendo la Tradición de la Iglesia, del pueblo fiel. El Catecismo de la Iglesia Católica núm. 1014 dice así:

“La Iglesia nos anima a prepararnos para la hora de nuestra muerte (...), a pedir a la Madre de Dios que interceda por nosotros ‘en la hora de nuestra muerte’ (Avemaría), y a confiarnos a San José, patrono de la buena muerte”.

¿Por qué así? La respuesta es sencilla pero contundente y segura “porque murió en los brazos de Jesús y de María”. Ciertamente que esto no lo dicen los Evangelios auténticos, inspirados o canónicos (que son del siglo I) sino el Apócrifo de San José, (ya del s. IV). Además se pone lo inverosímil o imposible, que fuera narrado por Jesús a sus apóstoles; si bien es apócrifo pero concuerda con lo que la Tradición y piedad de la Iglesia ha recibido y creído; no por lo que dice el apócrifo sino, apoyándose en la misión y figura, en la vida y santidad de San José, desde el comienzo que sí narran los libros o Evangelios canónicos, auténticos o inspirados de San Mateo y San Lucas.

Ocasión para nosotros de preguntarnos:

¿Cómo quisiéramos que fuese nuestra muerte?, ¿cómo nuestro tránsito de este mundo al Padre? Respondiendo como cristianos respondemos “como San José”, en brazos de María y de Jesús, teniendo a nuestro lado a algún sacerdote, aunque no sea tan celoso y santo como el Sumo y Eterno Sacerdote que tuvo San José, Jesucristo, pero que, como ministro suyo, que lo haga presente y, sobre todo, recibiendo de sus manos los sacramentos que sí son acciones del mismo Jesucristo: la Penitencia, la Santa Unción de Enfermos, la última Comunión sacramental.

¿Se lo pedimos así a San José para nosotros y los demás, para personas concretas que queremos encomendar? ¿Nos confiamos a San José, “patrono de la buena muerte”?

¿Pedimos que haya sacerdotes que puedan atendernos a los que vivimos y a los moribundos -algún día seremos nosotros- con los Santos Sacramentos?

Aquí vemos otra conveniencia de que el día de San José sea también el “Día del Seminario”, y que San José sea el patrono de los Seminaristas. San Juan XXIII tiene una oración preciosa a San José pidiendo por ellos.

¿Sabemos valorar a San José y valorar esta festividad suya? Con los motivos dados, aunque hay muchos más, nos bastan para ello.

En plan apostólico ¿la aprovechamos para aumentar nuestra devoción como han hecho los santos? El Papa cita varias veces a los santos relacionados con San José; nombra a algunos expresamente en su Carta: Santa Teresa de Jesús, San Agustín... y en general dice: “Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción...”.

Además, ¿aprovechamos esta solemnidad para renovar nuestra fidelidad al Señor como San José en quien se han cumplido en el día de su muerte estas palabras del Evangelio: “siervo bueno y fiel, entra en el banquete (gozo) de tu Señor”?

4.- Tareas como medios de formación, de santificación, de apostolado..., de devoción a San José.

Aunque tengan fecha del mes correspondiente, sus contenidos, en línea de principio, son válidos siempre para nuestra espiritualidad y vida eucarística, apostólica, eclesial, mariana y josefina, etc. en la ARPU.

¿Aprovechemos las cartas mensuales y los demás elementos de formación e información para nuestra ARPU?

Si no fuera porque se alargaría esta Carta, os ayudaría a sacar del referido *Decreto* que se os adjunta en *Memento o Memorare*, las ocasiones y condiciones para ganar las indulgencias plenarias (una cada día) pero quiero que también vosotros os propongáis resumir y subrayar algunos contenidos: qué son y para qué son las indulgencias (plenarias o parciales), en qué ocasiones y con qué acciones y condiciones podemos ganar esas indulgencias plenarias. (Bien fácil: os las he puesto en negritas).

En el Catecismo de la Iglesia Católica se explica lo que son (n. 1471); “la liberación de las penas del pecado” (en esta vida o en el Purgatorio núms. 1472-1473); “en la comunión de los santos” (núms. 1474-1476); y “obtener la indulgencia por medio de la Iglesia” (núms. 1478-1479).

Así os dejo algo más de tarea por hacer en este mes y en todo el Año de San José.

5.- Unos puntos de examen y de volvernos a preguntar (como lo hacíamos en el *Noticiero* de febrero pasado)

- 1.- “¿Se lo prometemos? (procurar hacer todo lo indicado en la *Carta, Noticiero* o *Memento*?).
- 2.- ¿Ganaremos las indulgencias propias de este Año josefino?
- 3.- ¿Pondremos las condiciones necesarias?
- 4.- ¿Sacaremos el fruto espiritual, apostólico, salvífico, benéfico... que desea el Papa para la Iglesia y para el mundo en este Año que le ha dedicado?
- 5.- ¿Daremos gracias a que, por ser de la ARPU, sabemos estas cosas tan importantes para ponerlas en práctica?”.

6.- Oraciones a San José: son parte de la verdadera devoción a San José.

En otra ocasión habrá que explicar en qué consiste la verdadera devoción: qué otras características tiene o requiere, pero una de ellas necesaria es la invocación a San José. Por eso os pongo Oraciones a San José (se pueden encontrar en cualquier devocionario de prácticas cristianas).

También en *Noticiero* de este mes se os adjuntan dos oraciones sacadas de la misma Carta Apostólica *Patris corde*.

Por supuesto, no debería faltar la oración del Papa León XIII al Patrono de la Iglesia Universal. La aprendimos desde niños porque hasta los años sesenta del siglo pasado se recitaba todos los días del mes de octubre al término del Santo Rosario.

Son como las más oficiales.

Saborearlas y rezarlas cada día a San José por lo menos algunas en algunos momentos como corresponde a los cristianos: dentro del ofrecimiento de obras (por la mañana), al final de la jornada, con jaculatorias durante el día, etc.

He compuesto otras muchas que ofrezco a la ARPU y podríais hacer vuestras. Os propongo éstas:

1ª.- Aquí podemos incluir la práctica de los Siete Domingos de San José: contemplar o meditar los “siete dolores y gozos” y pedirle:

“Por vuestra alegría por vuestro dolor, haced, ‘José, que yo sufra y goce siempre con Vos”.

2ª.- “San José, Patrono de las familias, rogad por ellas, por la nuestra, por las demás, por la familia espiritual-eucarística de la ARPU”.

Podría servir para unir el Año de San José con el Año de las Familias que el Papa Francisco, D.m., convoca precisamente el día 19 de este mes.

3ª.- “San José Custodio fiel del Redentor, y Santa María Virgen, primeros adoradores del Verbo encarnado, suscitad y alcanzadnos adoradores de Jesús Sacramentado en la ARPU (poner nombres de personas concretas) y decir: ‘son para ti, Jesús, son para tu gloria’. Amén”.

Esta 3ª Oración, la 4ª, la 5ª y la 6ª siguientes tienen intención y contenidos eucarísticos, muy indicadas para todos y más por ser nosotros de la ARPU:

4ª.- “Con María, tu esposa fiel, fuisteis los primeros que adorasteis al Verbo encarnado, nacido en Belén, suscitad desde el Cielo adoradores de Jesús Sacramentado, “Dios con nosotros”, en esta encarnación continua que tiene lugar en los Sagrarios de la Tierra donde tantas veces está sólo, descuidado y abandonado por los hombres”.

5ª.- “Glorioso San José, que cuidaste, protegiste, defendiste del peligro de la vida a Jesús Niño, cuida de nosotros, de mí para que cuide, -cuidemos- de Jesús en los Sagrarios donde está tan solo, expuesto a veces a sacrilegios -con demasiada frecuencia-: suceden y nos duelen las faltas de respeto, irreverencias, faltas de fe y de amor, las profanaciones del Santísimo Sacramento, los olvidos de Jesús Sacramentado; además hay mucha ignorancia del “misterio de nuestra fe”. Son hechos reales que desafían y alteran la fe y el amor de nuestro corazón de adoradores para corresponder más y mejor al suyo infinito y para desagraviar a Jesús Sacramentado”.

6ª.- “Glorioso San José que alimentaste a Quien ahora nos alimenta con amor de padre y madre pues nos regala con la miel de su pecho en cada Comunión eucarística, ayúdanos a prepararnos a recibir bien a Jesús en la Sagrada Comunión, como le recibisteis tú y la Virgen María: con fe viva, pureza grande, amor inefable, devoción y humildad cuando le esperabais en Nazaret, y le adorasteis nacido en Belén”.

7ª.- “San José, “Patrono de la Buena muerte”, que todos la tengamos buena y santa, una muerte como la tuya, asistidos por Jesús y María, recibiendo los santos sacramentos, pidiéndolos a tiempo a la Iglesia y, en caso de que no nos valgamos, que los pidan los familiares por nosotros.

En este sentido también -como han aconsejado los Obispos de España- que sepan que no queremos el suicidio-homicidio asistido (por la leyes estatales de eutanasia), que hagamos el testamento vital aconsejado.

8ª.- “Haced, oh, José, que llevemos una vida inocente y siempre sea protegida con vuestro patrocinio”.

9ª.- Podrían servir perfectamente de oraciones los estrofas que compuse en la poesía del libro *Yo canto al Señor porque es vida* dedicada a San José (cf. n. 99).

10ª.- Está a disposición este libro así como el de *Figuras y textos eucarísticos*, siendo una de ella la de San José, Esposo virginal de María y Custodio del Redentor (cf. n. 5), figura eucarística muy original, y que todos los de la ARPU deberíamos tener y, sobre todo, deberíamos conocer para imitar. Y, por supuesto, el libro *Manual de la ARPU*. Con todos estos elementos en este Año josefino sale un pequeño tratado sobre el glorioso San José.

11ª.- Como buena noticia que os comunicamos en el *Noticiero* de este mes está la respuesta que nos da dado el Sr. Obispo de Huelva a la “Petición de comienzo del Proceso de Beatificación de la fundadora principal de la ARPU, doña Juana Carou Rodríguez”. Se informaba de esta Carta-petición en el *Noticiero* de febrero pasado. Insistamos en pedir al Señor que llegue a darse tal comienzo del referido proceso: Se lo encomendamos también a San José y hagamos con frecuencia alguna oración para fomentar la devoción a doña Juana Carou Rodríguez.

Con estos deseos y oraciones os encomiendo a Él, a vosotros y a todos los que mediten esta Carta dedicada a San José. Que Dios me conceda escribir alguna más sobre Él en este Año josefino. ¡Gracias por vuestra atención!

Burgos, uno de marzo, mes del glorioso San José.

